

ANEXO 50

Informe de 13 de octubre de 1561 del Virrey sobre las torturas practicadas a varios navarros para evitar una sublevación

«El Breve del Nuncio para el Vicario General del obispo de Pamplona bino muy bueno y se a empezado a usar del contra un vicario de San Nicolas, de quien abia algunos indicios ruines. A Anton de Iraizoz, que es uno de los presos que estan en esta fortaleza. Se dio tormento, y de su dicho y deposicion, resulto culpa contra Arnao de Ozta, al qual se le dio tormento y confeso abelle dado noticia Nicolas de Eguia y Antonio Cruzat y el canonigo Monreal, de los tratos que trataban en deservicio de Vra. Magestad. Y por aber descubierto su culpa o por no descubrir las ajenas, estando otro dia dandole de comer el teniente del castillo, le pedio de beber. Y en apartandose de la mesa el dicho teniente para traello, le dio con el cuchillo con que le daban de comer ciertas heridas, de las quales y de enfermedad del alma que el tenia, murio ayer, aunque se puso toda diligencia en curalle, por pensar que fuera de provecho para descubrir algunas cosas si bibiera, por la estrecha amistad que con el canonigo Monreal tenia, el qual canonigo no dixo aqui quando se le dio tormento, que abia dado cuenta a este trato traído.

Y ansi, es de creer que dexo de declarar otras muchas cosas, las quales podria decir alla si le apretasen, porque por bien no creo que ninguno dira verdad en este negocio, para los quales yo tengo nombrados al lic. Otalora del Consejo de este Reyno, y al alcalde de las guardas, como tengo dado cuenta antes que ahora a Vra. Magestad. Y los de este Reyno se quejan de que yo quiebro las leyes del, en nombrar algun juez navarro para que entienda juntamente con el alcalde de las guardas en estas cosas. Y porque son de calidad que requiere mucho secreto, no me he determinado ni determinare a nombrar ningun natural deste Reyno, aunque dicen verdad que es contra las leyes del, si no me lo enviare a mandar Vra. Mag.

En Francia, anda mucha gente de los herejes levantada cerca de Burdeos, y Mos de Buria, Gobernador de Guiana, dicen que por mandado del rey de Francia, ba contra ellos. Del gobernador que Bandoma (Antonio de Borbón esposo de Juana de Labrit) dexo en sus tierras y de los capitanes que estan en ellas, se entienda que los unos y los otros se le han de juntar para venir a Navarra. Puede ser que ellos den a entender esto, pensando que por aquí a de responder Vra. Magestad mejor, a las pretensiones y vanidades que Bandoma pide. Todavia, si Vra. Mag. Fuese servido, convendria que la paga de la gente de a pie y de caballo, que reside en este Reyno, biniese con toda brevedad, porque la infanteria, en dos años y siete meses no ha recibido paga, sino solo tres meses de socorro, eceto la compañía de Collazos, que a recebido otros nueve meses mas para ir a Fuenterrabia. Y a la gente de caballo en todo dicho tiempo no se les a dado paga ni socorro, de lo qual este Reyno a recebido y recibe artas vexaciones. Y toda la gente de guerra se sostiene con mucho trabajo, por ser grande la necesidad que pasan. Y guarde Nuestro Señor la S. C. y real persona de V. Mag., con acrecentamiento de mas reinos y señorios.»

De Pamplona a XIII de octubre de MDLXI años.

S.S.R.Mag.— Criado de Vra. Mag. Que las reales manos de Vra. Magestad besa. Don Gabriel de la Cueva.